



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

A. NOTAS DE DESGLOSE

INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

| Concepto | 2018 |
|------------------------|-------------------------|
| Bancos | \$ 878,190.61 |
| Inversiones Temporales | \$ 63,175,173.38 |
| Total | \$ 64,053,363.99 |



PUEBLA COMUNICACIONES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

| Concepto | Hasta 90 días | Hasta 180 días | Hasta 365 días | Total |
|--------------------------|----------------------|----------------|---------------------|----------------------|
| Clientes | \$ 313,990.54 | | \$ 23,000.00 | \$ 336,990.54 |
| Deudores Diversos | \$ 448,228.69 | | | \$ 448,228.69 |
| Funcionarios y Empleados | \$ 64,162.49 | | | \$ 64,162.49 |
| Anticipo de Impuestos | \$ 3,625.50 | | | \$ 3,625.50 |
| Total | \$ 830,007.22 | | \$ 23,000.00 | \$ 853,007.22 |

Derechos a Recibir Bienes y Servicios

| Concepto | Hasta 90 días | Hasta 180 días | Hasta 365 días | Total |
|------------------------|---------------|----------------|---------------------|---------------------|
| Anticipo a Proveedores | | | \$ 15,000.00 | \$ 15,000.00 |
| Total | | | \$ 15,000.00 | \$ 15,000.00 |



PUEBLA COMUNICACIONES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



Otros Activos Circulantes

| Concepto | Hasta 180 días | Hasta 365 días | Total |
|-----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Depósitos en Garantía | \$ 82,456.23 | \$ 27,102.00 | \$ 109,558.23 |
| Total | \$ 82,456.23 | \$ 27,102.00 | \$ 109,558.23 |

- Comisión Federal de Electricidad Monto: \$ 27,102.00
- Honorable Tribunal Superior del Estado de Puebla Monto: \$ 82,456.23

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

| Concepto | 2018 |
|--------------|-------------------------|
| Terrenos | \$ 892,287.00 |
| Edificios | \$ 48,727,397.81 |
| Total | \$ 49,619,684.81 |



PUEBLA COMUNICACIONES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



Bienes Muebles

| | | |
|---|----|--------------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | | \$ 11,801,948.16 |
| Muebles de Oficina y Estantería | \$ | 4,024,514.97 |
| Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información | \$ | 4,335,793.04 |
| Otro Mobiliario y Equipo de Administración | \$ | 3,387,212.95 |
| Muebles, Excepto de Oficina y Estantería | \$ | 54,427.20 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | \$ 23,112,528.20 |
| Equipos y Aparatos Audiovisuales | \$ | 3,568,989.45 |
| Cámara Fotográfica y de Video | \$ | 2,002,662.88 |
| Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | \$ | 17,540,875.87 |
| Vehículo y Equipo de Transporte | | \$ 6,771,468.89 |
| Automóviles y Equipo Terrestre | \$ | 6,771,468.89 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | \$ 200,319,867.10 |
| Maquinaria y Equipo Agropecuario | \$ | 13,227.00 |
| Maquinaria y Equipo Industrial | \$ | 18,755.60 |
| Maquinaria y Equipo de Construcción | \$ | 425.01 |
| Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración, Industrial y Comercial | \$ | 64,032.00 |
| Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación | \$ | 197,830,987.49 |
| Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | \$ | 120,196.47 |
| Herramienta y Maquinaria | \$ | 112,501.61 |
| Otros Equipos | \$ | 2,159,741.92 |
| Total de Bienes Muebles | | \$ 242,005,812.35 |



PUEBLA COMUNICACIONES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



Activos Intangibles

| Concepto | 2018 |
|-----------------------------|----------------------|
| Software | \$ 144,099.86 |
| Patentes, Marcas y Derechos | \$ 179,925.44 |
| Total | \$ 324,025.30 |

Porcentajes de Depreciación

| Concepto | % de depreciación anual |
|--|-------------------------|
| Muebles de Oficina y Estantería | 10% |
| Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | 10% |
| Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 10% |
| Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información | 33% |
| Automóviles y Equipo Terrestre | 20% |
| Equipo de Comunicación Y Telecomunicación | 10% |
| Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercia | 10% |
| Amortización de Software | 20% |

Nota:*De acuerdo a las características de los bienes de referencia en Guía de Parámetros de Vida Útil.



PUEBLA COMUNICACIONES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



Estimaciones y Deterioros

| Concepto | Importe |
|---|-------------------------|
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | -\$ 3,024,904.60 |
| Amortización Acumulada de Activos Intangibles | -\$ 140,091.86 |
| Total | -\$ 3,164,996.46 |

Pasivo

Cuentas por Pagar

| Concepto | Hasta 90 días | Hasta 180 días | Hasta 365 días | Más de 365 días | Total |
|------------------------------|------------------------|----------------|----------------|----------------------|------------------------|
| Proveedores | \$ 689,263.18 | | | \$ 219,032.15 | \$ 908,295.33 |
| Impuestos por Pagar | \$ 736,732.26 | | | | \$ 736,732.26 |
| Otras Cuentas por Pagar | | | | \$ 185,882.36 | \$ 185,882.36 |
| Sueldos y Salarios por Pagar | \$ 470,186.58 | | | | \$ 470,186.58 |
| Acreedores Diversos | \$ 2,668,327.38 | | | | \$ 2,668,327.38 |
| Total | \$ 4,564,509.40 | | | \$ 404,914.51 | \$ 4,969,423.91 |

Documentos por Pagar

| Concepto | Hasta 90 días | Hasta 180 días | Hasta 365 días | Más de 365 días | Total |
|--------------|---------------|----------------|----------------|-----------------|-------|
| n/a | | | | | |
| Total | | | | | |



PUEBLA COMUNICACIONES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

| Concepto | Mensual | Acumulado |
|---|-------------------------|--------------------------|
| Productos de Tipo Corriente (Intereses) | \$ 454,145.36 | \$ 6,917,405.56 |
| Ingreso por Venta de Bienes y Servicios | \$ 1,438.22 | \$ 100,242.11 |
| Ingresos por Subsidios | \$ 11,616,057.87 | \$ 300,858,759.00 |
| Total | \$ 12,071,641.45 | \$ 307,876,406.67 |

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

| Concepto | Mensual | Acumulado |
|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Servicios Personales | \$ 3,541,637.47 | \$ 33,419,451.00 |
| Materiales y Suministros | \$ 587,883.26 | \$ 10,656,758.76 |
| Servicios Generales | \$ 36,605,778.82 | \$ 207,332,790.82 |
| Total | \$ 40,735,299.55 | \$ 251,409,000.58 |



PUEBLA COMUNICACIONES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



3) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

| Concepto | 2018 | 2017 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Bancos/Tesorería | \$ 878,190.61 | \$ 1,596,379.54 |
| Inversiones Temporales (hasta 3 meses) | \$ 63,175,173.38 | \$ 54,816,813.58 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | \$ 64,053,363.99 | \$ 56,413,193.12 |

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2018**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

| | | |
|--|--|--------------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | \$ 307,876,406.67 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | |
| Incremento por variación de inventarios. | | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | | |
| Disminución de exceso de provisiones. | | |
| Otros ingresos y beneficios varios | | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios. | | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | |
| Productos de capital. | | |
| Aprovechamientos de capital. | | |
| Ingresos derivados de financiamiento. | | |
| Otros ingresos presupuestarios no contables | | |
| 4. Ingresos Contables (4=1+2-3) | | \$ 307,876,406.67 |



PUEBLA COMUNICACIONES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2018

| | | |
|--|-----------------|--------------------------|
| 1. Total de Egresos (Presupuestarios) | | \$ 251,409,000.58 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables. | | \$ 8,994,949.65 |
| Mobiliario y equipo de administración. | \$ 54,427.20 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo. | \$ 5,109,216.59 | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio. | | |
| Vehículos y equipo de transporte. | \$ 859,959.96 | |
| Equipo de defensa y seguridad. | | |
| Equipo de Comunicación y Telecomunicación | \$ 2,971,345.90 | |
| Activos biológicos. | | |
| Bienes inmuebles. | | |
| Activos intangibles. | | |
| Obra pública en bienes propios. | | |
| Acciones y participaciones de capital. | | |
| Compra de títulos y valores. | | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros. | | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales. | | |
| Amortización de la deuda pública. | | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS). | | |
| Otros egresos presupuestales no contables | | |
| 3. Más Gastos contables no presupuestales. | | |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia | | |
| Provisiones. | | |
| Disminución de inventarios. | | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida | | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones. | | |
| Otros gastos. | | |
| Otros gastos contables no presupuestales | | |
| 4. Total de Gastos Contable (4=1-2+3) | | \$ 242,414,050.93 |



PUEBLA COMUNICACIONES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



4) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Patrimonio

La cuenta de Patrimonio Generado representa el resultado del ejercicio 30 de septiembre de 2018 y los remanentes de ejercicios anteriores:

| Concepto | 2018 |
|---------------------------------------|--------------------------|
| Total de Hacienda Pública/ Patrimonio | \$ 348,846,031.53 |
| Total | \$ 348,846,031.53 |

Patrimonio Contribuido

| Concepto | Monto |
|-----------------------|------------------------|
| Donaciones de capital | \$ 8,883,672.03 |
| Total | \$ 8,883,672.03 |

Patrimonio Generado

| Concepto | Importe |
|------------------------------------|--------------------------|
| Resultado del Ejercicio | \$ 56,467,406.09 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | \$ 283,494,953.41 |
| Total | \$ 339,962,359.50 |

*En el rubro de Resultado de Ejercicios Anteriores en el ejercicio 2017 se informó el monto de \$292,766,200.27, con corte al 31 de Agosto de 2018, esta cifra sufrió variaciones por un monto de \$387,574.83, debido al reintegro de tres cheque por recursos no ejercidos del ejercicio 2017, por los siguientes montos: \$389,828.47, \$7,445.66 y \$279.07, por la reclasificación de un saldo pendiente de 5 al millar del ejercicio 2017, por el monto de \$540.00 y al reintegro de Qualitas Compañía de Seguro por el pago de una póliza errónea y de Ghigasa Comercial, S.A. de C.V. por concepto de penalización, amabas del ejercicio 2017.



B. NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Presupuestarias

| Concepto | Importe |
|--|-------------------|
| Ley de Ingresos Estimada | \$ 169,545,737.47 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | \$ 28,221,354.77 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | \$ 166,552,023.47 |
| Ley de Ingresos Devengada | \$ 307,876,406.67 |
| Ley de Ingresos Recaudada | \$ 307,876,406.67 |

| Concepto | Importe |
|---|-------------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | \$ 169,545,737.47 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | \$ 75,693,810.71 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | \$ 166,552,023.47 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | \$ 260,403,950.23 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | \$ 260,403,950.23 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | \$ 259,560,717.96 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | \$ 259,560,717.96 |



C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Información Contable y Presupuestal

Se ha Observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para la emisión de los Estados Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos.

Panorama Económico

Puebla Comunicaciones, opera financieramente bajo el contexto de restricción y uso eficiente de los recursos, derivado de las medidas emitidas por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, debido a la situación económica que prevalece en el país y en el Estado, así como a las presiones de gasto del Gobierno Estatal.

Autorización e Historia

El Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla (SICOM) fue creado como un Órgano Público Desconcentrado del Gobierno del Estado en 1996 y, posteriormente, el 31 de julio de 1998, se constituyó como Organismo Descentralizado sectorizado a la misma dependencia. El objetivo de su creación fue ofertar a la población acceso a una educación de calidad para la vida y asegurar la equidad del compromiso educativo, basado en un modelo de atención apoyado en las



tecnologías digitales. Con ello se dio un impulso significativo a la educación y cultura de los poblanos, disminuyendo la brecha digital existente.

El 5 de agosto de 2011 y con la finalidad de dar cabal cumplimiento a sus objetivos, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de su Decreto de Creación, modificando su denominación a Televisión, Radio y Tecnologías Digitales.

El 31 de diciembre de 2012 nuevamente con el fin de dar cobertura a las múltiples necesidades de la población se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de su Decreto de Creación, modificando su denominación a “Puebla Comunicaciones”.

Organización y Objeto Social

- *Puebla Comunicaciones tiene por objeto:*

- I. Prestar un servicio público y social, y desarrollar proyectos estratégicos o prioritarios que requiera la Administración Pública Estatal; así como promover, producir, generar, administrar y difundir información de diversa índole, a través de los medios electrónicos más modernos, audiovisuales, de comunicación y de informática.
- II. Coordinar la política de comunicación social del Poder Ejecutivo del Estado.

- *Actividades:*

- I. Fortalecimiento de la Televisión Estatal para la difusión de la cultura y educación.
- II. El posicionamiento de Puebla TV como una alternativa de televisión pública con producciones que satisfacen necesidades de entretenimiento de la audiencia, con contenido cultural y educativo. La señal abierta cubre 48 municipios equivalente al 48.69% de la población. Actualmente, se cuenta con 17 programas de producción propia, que cubren diferentes edades y necesidades de esparcimiento.
- III. Conectividad: Reforzamiento de la infraestructura de la Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno de 17 a 59 Radio Bases con tecnología WiMax; dichos equipos se están instalando en puntos estratégicos del Estado. Estos sistemas de telecomunicación propagan su señal con antenas de radio frecuencia de 90 y 120 grados, que radian señales de voz, datos y video a



distancias de hasta 25 km. Con esta red la huella digital creció del 28% al 70% del territorio, lo que permite la oportunidad de mejorar los servicios de Educación, Salud y Gobierno a través del uso de las tecnologías de la información.

IV. Fortalecimiento de los contenidos de la programación de la Red Estatal de Radiodifusoras Culturales y Educativas.

Fortalecimiento de los contenidos de los programas de nuestras 8 estaciones de radio encabezadas por Puebla FM, las cuales cubren el 90% de la población e impactan a 195 municipios del Estado, con lo que se contribuye a la transformación de la educación, así como al reforzamiento de la identidad de una sociedad en desarrollo. Todas las estaciones cuentan con producción propia local de tal manera que se mantenga el interés de las regiones en que se encuentran ubicadas. El 80% de la barra de todo el Estado es programación nueva.

V. Comunicación Social

Se diseñan las estrategias y campañas publicitarias para difundir acciones y programas, se pone especial énfasis a actividades de salud, seguridad pública, educación.

- *Régimen jurídico:*

Puebla Comunicaciones, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

- *Organización Administrativa*

La Dirección General de Puebla Comunicaciones por el periodo comprendido del 01 de enero al 15 de Noviembre de 2015, estaba a cargo de Héctor Antonio Alcudia Goya, posteriormente del 16 de Noviembre de 2015 al 07 de Febrero de 2017, Francisco Javier Trejo Mendoza, como Encargado del Despacho de la Dirección General de Puebla Comunicaciones, actualmente tomo posesión con fecha 07 de Febrero de 2017 Ricardo Gutiérrez Loyola como Director General del organismo.



PUEBLA COMUNICACIONES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la normatividad emitida por la CONAC, los Postulados Básicos de Contabilidad y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

Los Estados Financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental y Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

El organismo Puebla comunicaciones en base al acuerdo No. 4/006/CACEP/4/2012 donde se aprueba por unanimidad de votos que los entes públicos que no cuenten con una herramienta informática, adquieran e implementen, en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) desarrollada por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, herramienta utilizada por el organismo.



Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables del Organismo se resumen a continuación:

a. Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Los estados financieros al 30 de septiembre del 2018 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, ya que se encuentran expresados en cifras nominales. En el Sector Público el interés del usuario de la información, se encuentra enfocado a la observancia en la determinación de sus activos y pasivos, que permite conocer los recursos que ha invertido el ente público y las deudas que ha asumido con los recursos provenientes de su ejercicio presupuestal.

b. Efectivo y Equivalentes

En la cuenta acumulativa de Activo Circulante se desagrega la subcuenta de Efectivo y Equivalentes y se reconocerán todo el flujo disponible de efectivo que entre a las cuentas bancarias o al fondo fijo del organismo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor, reconocido a valor nominal.

Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Este rubro está compuesto por la siguiente categoría: Bancos / Tesorería y nuestros Bancos son HSBC y Santander, y su valoración es en Pesos Mexicanos.

c. Inversiones Financieras

Esta cuenta de Activo Circulante, se registran las inversiones de carácter temporal o permanente que realiza el Organismo en títulos valores, papeles comerciales o cualquier otro documento negociable, adquirido con el propósito de obtener algún rendimiento o ganancia en un tiempo breve y se considera equivalente de efectivo para efectos de análisis de liquidez, cuando su realización es en un máximo de 3 meses.

Deben de representar una inversión a corto plazo (disponibilidad), con la idea de ser realizada cuando se necesite dicho efectivo para las operaciones corrientes o las emergencias.



d. Instrumentos financieros derivados

El organismo no cuenta con Instrumentos Financieros Derivados

e. Bienes Muebles e Inmuebles

Son objeto de estas políticas los bienes muebles e inmuebles propiedad de este Organismo Puebla Comunicaciones.

Los bienes muebles e inmuebles serán registrados y controlados por la Dirección Administrativa a través del Departamento de Contabilidad.

Para fines de control e identificación se asignará a los bienes muebles e inmuebles un número de inventario, mismo que será definitivo e intransferible.

La Subdirección de Recursos Materiales será el único facultado para expedir el número de inventario de un bien.

Los bienes muebles e inmuebles patrimonio del Organismo, tienen el carácter de inalienables e imprescriptibles en tanto se destinen a los servicios para los cuales fueron adquiridos, no pudiendo constituirse sobre ellos ningún gravamen.

f. Provisiones

No se realizaron Provisiones en el Periodo que se informa

g. Beneficios a los Empleados

El organismo no cuenta con Reserva Actuarial

h. Patrimonio

Se constituye por el conjunto de bienes, derechos, obligaciones y deudas, propiedad del Organismo, que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales ésta puede cumplir sus fines.

La cuenta refleja el valor del patrimonio al inicio del ejercicio económico, las variaciones que experimenta a lo largo del ejercicio económico, como consecuencia de las transacciones que realice el Organismo, así como el valor final y el resultado generado al cierre del ejercicio a través de la subcuenta de Remanente de Ejercicios Anteriores.



i. Reconocimiento de Ingresos

Es la entrada bruta de beneficios económicos que se originan en el curso de las actividades del Organismo por la venta de bienes o prestación de servicios. Los ingresos comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos o por recibir.

Su registro en la contabilidad se realizara al momento de facturar dicha venta o prestación del servicio, generando una cuenta por cobrar la cual será cancelada al momento de registrar el ingreso en Bancos.

j. Reconocimiento de Gastos

Se reconoce un gasto cuando estos producen decrementos en los activos o un incremento en los pasivos, de acuerdo a la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, en el momento contable del Comprometido, se registran todas las obligaciones que adquiere el Organismo, ya sea por la firma de un contrato, convenio o cualquier otro documento legal, por recibir un bien o la prestación de un servicio y lo que origina la creación de una Cuenta por Pagar ya sea a corto, mediano o largo plazo.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.


Ricardo Gutiérrez Loyola
Director General


Juan Carlos Gazal De Anda
Director Administrativo